

Encuesta a Proveedores del Servicio
de Acero e ^{Industria} Tubos.

MI/506

ENCUESTA A PROVEEDORES DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET : *Reseña metodológica*

EJ 2

INDEC
Código Estadístico 950011
DIRECCION DE CEN.
Marzo de 2002

1. INTRODUCCION

El número de personas, empresas e instituciones conectadas a INTERNET en nuestro país ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años. Según publicaciones especializadas, se estima que en la actualidad, la cantidad de usuarios supera los 3,5 millones. Desde el punto de vista técnico y económico uno de los componentes más importantes del proceso corresponde al servicio de conexión a la red. La actividad y características generales de estas empresas no ha sido, hasta ahora objeto de análisis y mediciones sistemáticos, desde el punto de vista estadístico.

Por tal motivo, resulta importante que el INDEC ponga en marcha una encuesta sectorial. Debe tenerse en cuenta además, que los costos para su realización son por demás accesibles.

2. OBJETIVOS

- Obtener una primer aproximación a la estructura empresaria que configura la Web a nivel nacional.
- Estimar, con una periodicidad trimestral, la cantidad de usuarios autorizados a conectarse a la red, clasificados según el tipo de conexión que reciben.
- Medir los ingresos obtenidos por las empresas, discriminados en sus principales componentes.
- Conocer el personal ocupado, clasificado según el tipo de función que realiza (Administración, Comercialización, Técnico, Otros).
- Conocer el equipamiento tecnológico y las formas de operatoria, por medio de relevamientos anuales.

3. METODOLOGIA DE RELEVAMIENTO

Se ha obtenido un padrón de licenciatarios registrados en la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC). De dicho padrón pueden obtenerse los datos correspondientes a cada uno de los prestadores, desglosado por el tipo de licencia(s) que poseen. El tipo de licencia que se requiere para prestar el servicio de conexión a INTERNET, sirve además para prestar otros servicios, por lo cual es necesario depurar esta información. Con tal motivo, se ha pensado realizar un operativo de características censales, a efectos de delimitar las empresas que conforman el universo que se pretende relevar.

Con la finalidad de obtener esta información a un costo reducido, y dadas las características de los potenciales informantes, se ha pensado en realizar el relevamiento mediante la utilización del e-mail (se adjunta formulario propuesto), aunque no se descarta, en los casos en que sea necesario utilizar otros medios.

El padrón obtenido de la CNC incluye un total de 663 potenciales prestadores del servicio, por lo que se ha pensado realizar un primer operativo censal, para relevar los datos necesarios para obtener una muestra de dimensiones razonables, de acuerdo con los objetivos planteados y las restricciones económicas y técnicas que implica un operativo continuo de estas características.

Dado que en el padrón de la CNC no se dispone de direcciones de e-mail, se ha solicitado colaboración a las Cámaras Empresarias que aglutinan esta actividad, además de realizar una búsqueda de dichas direcciones en la misma Web. Al momento de la confección del presente informe, se cuenta con más de 300 direcciones de e-mail correspondientes a prestadores y se aguarda un aporte significativo de direcciones por parte de las Cámaras.

Por otro lado, en los e-mail que se enviarán, se solicita a los informantes la provisión de las direcciones de e-mail (o eventualmente páginas web), tanto de la empresa que provee al prestador de la señal necesaria para su conexión a la Web, como de las empresas a las que este subcontrata servicios (ver formulario adjunto). La obtención de esta información, además de permitir una primer conexión con nuevos potenciales informantes, permitirá obtener un primer esbozo respecto de la estructura empresaria de la Web nacional, lo que se espera permitirá mejorar el diseño de la muestra que se utilizará para el relevamiento continuo.

Antonio Rodriguez

De: Antonio Rodriguez <arodr@indec.mecon.gov.ar>
 Para: Antonio Rodriguez <arodr@indec.mecon.gov.ar>
 Enviado: viernes 8 de marzo de 2002 15:07

ENCUESTA A PROVEEDORES DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

Carácter Estrictamente Confidencial y Reservado
 Ley 17.622

Artículo 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados en compilaciones de conjunto, de modo que no se pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y domicilio o razón social, domicilio y rama de actividad.

Artículo 15: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos esta realizando un relevamiento destinado a obtener información respecto de las principales características de las empresas que proveen servicio de acceso a INTERNET en la República Argentina. Con esta finalidad se está depurando un padrón provisto por la Comisión Nacional de Comunicaciones, en el cual se encuentran incluidos todos los licenciatarios habilitados para prestar este servicio.

En su carácter de licenciataria del servicio, su Empresa deberá responder a INDEC, en un plazo que no deberá exceder los **10 días** de recibido el presente e-mail las siguientes preguntas:

1. Nombre o Razón Social del titular de la Licencia (en adelante el licenciatario)
2. ¿El licenciatario es proveedor de servicios de acceso a INTERNET, ya sea a otras empresas o usuarios particulares? (borre lo que no corresponda)

SI

NO

En caso de haber respondido negativamente a la pregunta anterior, incluya en "Observaciones" una breve descripción de la actividad de su Empresa; en caso contrario, le solicitamos responda las cuatro siguientes:

3. Denominación comercial con la que se conoce comunmente al licenciatario y/o dirección de su sitio web.
4. Indique el número de usuarios a los que prestó servicios al 31 de diciembre de 2001, desglosado en Empresas (u otros tipos de organizaciones) y usuarios particulares.

EMPRESAS

USUARIOS PARTICULARES

5. Indique la razón social de la Empresa que actúa como Carrier Internacional (o en una función similar) de la cual Ud. obtiene la señal para suministrar el servicio.
6. Si además de prestar servicio de acceso a INTERNET a usuarios finales, brinda el servicio de conexión a otros licenciatarios, para su posterior comercialización; adjunte la nómina de las razones sociales de éstos y de ser posible los nombres de sus páginas web y/o direcciones de e-mail.

Observaciones:

Datos del Informante

Nombre y apellido:

Cargo:

Lugar:

Fecha:

Teléfono / Fax:

E-mail:

OBSERVACIONES

Modo de enviar las respuestas y realizar consultas:

e-mail: estadisticadeservicios@indec.mecon.gov.ar

Teléfono: (011)4349-9679
Lic. Antonio Rodriguez
Sr. Federico Gionco

Fax: (011)4349-9594

Correo: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Departamento de Estadísticas de Servicios
Julio A. Roca 609 4º Piso Of. 406b
(C1067ABB) Ciudad de Buenos Aires
